

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CÁMARA DEPARTAMENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CHUQUISACA Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL VALLE SUBSEDE ACADÉMICA SUCRE

PRIMERA.- DE LAS PARTES

- 1. LA CÁMARA DEPARTAMENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CHUQUISACA**, legalmente representado por su presidente, Ing. Samuel Benito Torres Romero, mayor de edad, hábil por ley, con domicilio en la ciudad de Sucre y con capacidad jurídica plena, con cédula de Identidad N°3650537 expedido en Sucre, que en lo sucesivo se denominará **“CADECO”**.
- 2. La UNIVERSIDAD PRIVADA DEL VALLE SUBSEDE SUCRE**, con personería jurídica otorgada mediante Resolución Suprema N° 205336 de 04 de noviembre de 1988 y Resolución Ministerial N° 2181/90, legalmente representada en lo que respecta a la subsede de Sucre por el Lic. MBA Carlos Luis Torricos Mérida Vicerrector y representante legal, designado mediante Instrumento Publico Notarial N° 204/2019 de marzo de 2019, otorgado mediante Notario de Fe Pública de primera clase N° 75 de la ciudad de Cochabamba, Abog. Maria Esther López Vargas, que para efectos del presente Convenio se denominará **“UNIVALLE - SUCRE”**.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES

LA CAMARA DEPARTAMENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CHUQUISACA, “CADECO”, es una entidad sin fines de lucro, legalmente constituida, con personería jurídica reconocida por Resolución Suprema N° 202651 de fecha 14 de agosto de 1987.

Señala como domicilio el inmueble ubicado en la calle José Komareck N° 81 en la ciudad de Sucre.

SEDE ACADÉMICA COCHABAMBA:

Campus Universitario Tiqipaya
C. Guillermina Martínez s/n
Telf.: (591-4) 4318800 • 4150100
Fax: (591-4) 4315148 • 4315886
Edif. Polifuncional UNIVALLE
Av. Ayacucho N° 256
Teléfono.: (591-4) 4150200
Torre Académica América
Av. América N° 165
Teléfono - (591 4) 4150300

SEDE ACADÉMICA SANTA CRUZ:

Campus Eco Smart
Av. Banzer - Séptimo anillo
y Av. Juan Pablo II
Teléfonos: (591-3) 3000001 • 77314000
Cel.: (591) 74169067 - 74169068

SEDE ACADÉMICA LA PAZ:

Campus Miraflores
Torre Académica
Av. Argentina N° 2083
Nueva Torre Innovación
Av. Argentina N° 2067, ingreso pasaje Kattia
Teléfonos: (591-2) 2001800 • 2246725/6/7

SEDE ACADÉMICA SUCRE:

Campus Las Delicias
Pje. Guillermina de Ruiz N° 1
Zona Bajo Delicias
Teléfonos.: (591-4) 6441664 • 6443887
6462783
Fax: (591-4) 6912809

SEDE ACADÉMICA TRINIDAD:

Campus El Gran Paitití
Av. Reyes s/n
Teléfonos.: (591-3) 4621238 • 4625144
Cel.: (591) 78295555



Fundada en 1988



CADECO CHUQUISACA

Por su parte, la **UNIVERSIDAD PRIVADA DEL VALLE** es una institución privada de Educación Superior con reconocimiento nacional y relaciones internacionales, que genera cambio en las personas a través del conocimiento e investigación, gestionado por el talento humano para desarrollar emprendedores socialmente responsables.

La Universidad Privada del Valle tiene como visión: La formación profesional de pregrado y posgrado, junto con la utilización y aplicación plena de avance científico y tecnológico, contribuirá a la creación de bienestar social.

El objeto del presente Convenio enmarcado en un proceso de acercamiento para intercambio de experiencias y servicios, ambas instituciones resuelven establecer acciones concretas con relación a beneficios y acceso a educación.

TERCERA.- (OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES)

Siendo los propósitos de servicio a la comunidad, por parte de **CADECO** y de **UNIVALLE - SUCRE** los objetivos del presente convenio son:

UNIVALLE - SUCRE

- Permitir el uso de su isologo, como apoyo en las actividades coordinadas entre las partes a partir de la firma del presente convenio.
- Solicitar a los profesionales que accederán y activarán el presente convenio, la certificación emitida por **CADECO** donde están afiliados, para efectos de control y verificación.
- Programas de formación (gradual y posgraduales), capacitación y difusión.
- Becas institucionales para los hijos de afiliados a **CADECO** y profesionales afiliados a su institución.
- Creación de cuentas para inscritos y capacitación en manejo de Plataforma Microsoft Teams.

SEDE ACADÉMICA COCHABAMBA:

Campus Universitario Tiquipaya
C. Guillermina Martínez s/n
Telf.: (591-4) 4318800 • 4150100
Fax: (591-4) 4315148 • 4315886
Edif. Polifuncional UNIVALLE
Av. Ayacucho N° 256
Teléfono.: (591-4) 4150200
Torre Académica América
Av. América N° 165
Teléfono • (591 4) 4150300

SEDE ACADÉMICA SANTA CRUZ:

Campus Eco Smart
Av. Banzer - Séptimo anillo
y Av. Juan Pablo II
Teléfonos: (591-3) 3000001 • 77314000
Cel.: (591) 74169067 - 74169068

SEDE ACADÉMICA LA PAZ:

Campus Miraflores
Torre Académica
Av. Argentina N° 2083
Nueva Torre Innovación
Av. Argentina N° 2067, Ingreso pasaje Kattia
Teléfonos: (591-2) 2001800 • 2246725/6/7

SEDE ACADÉMICA SUCRE:

Campus Las Delicias
Pje. Guillermina de Ruiz N° 1
Zona Bajo Delicias
Teléfonos.: (591-4) 6441664 • 6443887
6462783
Fax: (591-4) 6912809

SEDE ACADÉMICA TRINIDAD:

Campus El Gran Paitití
Av. Reyes s/n
Teléfonos.: (591-3) 4621238 • 4625144
Cel.: (591) 78295555

- Actividades de promoción de la oferta académica de **UNIVALLE - SUCRE** para los afiliados.
- Prácticas profesionales para estudiantes de todas las carreras de **UNIVALLE - SUCRE**.
- Interacción e investigación.
- Producción y edición de la revista digital anual de Precios Unitarios de Referencia para la construcción.
- Descuento del 25% en cursos de postgrado organizados por la Dirección de Postgrado de **UNIVALLE - SUCRE**.

CADECO

- Permitir el uso de su isologo, como apoyo en las actividades coordinadas entre las partes a partir de la firma del presente convenio.
- Coordinar actividades conjuntas con **UNIVALLE - SUCRE** por el tiempo que dure el presente convenio.
- Brindar lista de afiliados con toda la información actualizada.
- Difusión de material.
- Redes Sociales, transmisiones.
- Correos masivos.

CUARTA.- (CONFIDENCIALIDAD)

Las PARTES se comprometen a mantener la confidencialidad y no comunicar, difundir, parcial o totalmente bajo ningún concepto y por ningún medio, los datos, registros, informaciones, documentos, gráficas, fotos u otros pertenecientes a la otra, a las que haya podido tener acceso en la aplicación y desarrollo de las actividades comprometidas en el presente.

Convenio, mientras no tengan autorización escrita o sean publicadas por su respectivo autor. La información de cada una de las partes tiene, en consecuencia, carácter confidencial.

SEDE ACADÉMICA COCHABAMBA:

Campus Universitario Tiquipaya
C. Guillermina Martínez s/n
Telf.: (591-4) 4318800 • 4150100
Fax: (591-4) 4315148 • 4315886
Edif. Polifuncional UNIVALLE
Av. Ayacucho N° 256
Teléfono.: (591-4) 4150200
Torre Académica América
Av. América N° 165
Teléfono · (591 4) 4150300

SEDE ACADÉMICA SANTA CRUZ:

Campus Eco Smart
Av. Banzer - Séptimo anillo
y Av. Juan Pablo II
Teléfonos: (591-3) 3000001 • 77314000
Cel.: (591) 74169067 - 74169068

SEDE ACADÉMICA LA PAZ:

Campus Miraflores
Torre Académica
Av. Argentina N° 2083
Nueva Torre Innovación
Av. Argentina N° 2067, ingreso pasaje Kattia
Teléfonos: (591-2) 2001800 • 2246725/6/7

SEDE ACADÉMICA SUCRE:

Campus Las Delicias
Pje. Guillermina de Ruiz N° 1
Zona Bajo Delicias
Teléfonos.: (591-4) 6441664 • 6443887
6462783
Fax: (591-4) 6912809

SEDE ACADÉMICA TRINIDAD:

Campus El Gran Paitití
Av. Reyes s/n
Teléfonos.: (591-3) 4621238 • 4625144
Cel.: (591) 78295555

QUINTA.- (OPERACIÓN DEL CONVENIO)

CADECO designa a la Administración como responsable de dar funcionalidad al convenio, y **UNIVALLE - SUCRE** designará responsables específicos en función de las tareas que se deban ejecutar.

SÉXTA.- (VIGENCIA)

El presente convenio tendrá una vigencia a partir de la fecha de firma por ambas partes, su duración será de 24 meses y podrá ser prorrogado en periodos iguales, a menos de que alguna de las partes comunique a la otra por escrito, y con seis (6) meses de anticipación la fecha en que se desee darlo por terminado.

Así mismo el presente convenio podrá concluirse por común acuerdo de partes, en cualquier momento, sin generar ningún costo financiero para las partes, aclarándose que las tareas que se están ejecutando deben concluirse.

Previo a la prórroga, las partes acuerdan realizar una evaluación de las actividades ejecutadas y determinar su factibilidad, de acuerdo con los intereses de ambas instituciones para determinar la prórroga del presente convenio, evaluación que se realizara por los representantes y/o designados para tal efecto por parte de ambas instituciones.

SEPTIMA.- (RESOLUCIÓN)

Son causales de Resolución del presente Convenio:

- a) Solicitud justificada de cualquiera de las PARTES.
- b) Mutuo acuerdo.
- c) Causas de fuerza mayor o caso fortuito que imposibiliten su ejecución y cumplimiento.
- d) Por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente Convenio.
- e) Por negligencia, daño o afectación al nombre de cualquiera de las PARTES.

SEDE ACADÉMICA COCHABAMBA:

Campus Universitario Tiquipaya
C. Guillermina Martínez s/n
Telf.: (591-4) 4318800 • 4150100
Fax: (591-4) 4315148 • 4315886
Edif. Polifuncional UNIVALLE
Av. Ayacucho N° 256
Teléfono.: (591-4) 4150200
Torre Académica América
Av. América N° 165
Teléfono · (591 4) 4150300

SEDE ACADÉMICA SANTA CRUZ:

Campus Eco Smart
Av. Banzer - Séptimo anillo
y Av. Juan Pablo II
Teléfonos: (591-3) 3000001 • 77314000
Cel.: (591) 74169067 - 74169068

SEDE ACADÉMICA LA PAZ:

Campus Miraflores
Torre Académica
Av. Argentina N° 2083
Nueva Torre Innovación
Av. Argentina N° 2067, ingreso pasaje Kattia
Teléfonos: (591-2) 2001800 • 2246725/6/7

SEDE ACADÉMICA SUCRE:

Campus Las Delicias
Pje. Guillermina de Ruiz N° 1
Zona Bajo Delicias
Teléfonos.: (591-4) 6441664 • 6443887
6462783
Fax: (591-4) 6912809

SEDE ACADÉMICA TRINIDAD:

Campus El Gran Paitití
Av. Reyes s/n
Teléfonos.: (591-3) 4621238 • 4625144
Cel.: (591) 78295555

Este Convenio podrá ser resuelto por cualquiera de las partes, quienes deberán notificar su decisión con una anticipación no menor de treinta (30) días. Las prácticas iniciadas y en curso de ejecución continuarán hasta que se cumpla el plazo predeterminado, salvo convenio en contrario. Ninguna de las partes tendrá derecho a reclamar compensación ni indemnización alguna.

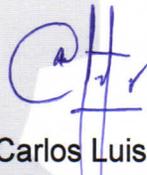
OCTAVA.- (CONFORMIDAD)

CADECO y UNIVALLE - SUCRE, manifiestan su plena conformidad con los alcances de todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el presente convenio, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento.

Este documento es firmado por las partes en cuatro ejemplares originales de un mismo tenor para constancia jurídica e institucional respectiva a los 23 días del mes de mayo de dos mil veinticuatro años.



Ing. Samuel Benito Torres Romero
**PRESIDENTE
CADECO**



Lic. MBA. Carlos Luis Torricos Mérida
**VICERRECTOR UNIVALLE
SUBSEDE ACADÉMICA SUCRE**

copia: Dirección Relaciones Internacionales – Cochabamba
Vicerrectorado Subsede Académica de Sucre
CADECO CHUQUISACA